REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

GUIDO GERMAN OLIVARES TORDECILLA

C.C. No. 98.598.934 DE SAN PEDRO DE URABÁ

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTEMPORÁNEA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrados

APARTADÓ (ANTIOQUIA) 26 DE OCTUBRE DE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 43)
Registro ESAP No. 2018 - 6331
Asentado al Folio 118 Libro 21

Powered by CamScanner